

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BELLUZI S A.**

CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Un día del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **EL BARRIO ELOY ALFARO CALLE 16 N# S/N INTERSECCION AV 10 - CALLE 11** en la provincia de Santa Elena se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA BELLUZI S A.**, con la concurrencia de:

- A. ARGUELLO JACOME DAVID MARCELO**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **OCHENTA** Votos, y.
- B. ROSALES MERA LUIS FERNANDO**, propietario de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SETECIENTOS VEINTE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **ARGUELLO JACOME DAVID MARCELO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **ROSALES MERA LUIS FERNANDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. PLATON MARTINEZ MANUEL FABIAN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ARGUELLO JACOME DAVID MARCELO. - F) ROSALES MERA LUIS FERNANDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 01 de Abril del 2017.

ATENTAMENTE.



ROSALES CORNEJO LUIS FERNANDO
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA BELLUZI S A